

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS".-----**

En la parroquia Puerto Cayo, del cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los Accionistas de la compañía **PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS"**, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Malecón y la Séptima, siendo las 16h00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor José Lupercio Pihuave Chiquito, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Vicente Oscar Pihuave Chiquito, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Vicente Oscar Pihuave Chiquito**, Accionista, propietario del 96% de las acciones.

El señor **José Lupercio Pihuave Chiquito**, Accionista, propietario del 4% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

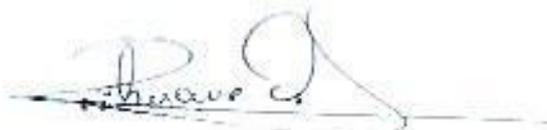
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17h20, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



**Vicente Oscar Pihuave Chiquito**  
**GERENTE GENERAL- ACCIONISTA**



**José Lupercio Pihuave Chiquito**  
**PRÉSIDENTE ACCIONISTA**